

-----En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y seis minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Participan de la reunión los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO  
Liliana DILLON  
Néstor PERTICARARI  
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI  
Laura GARCÍA  
Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI  
Néstor HAQUIN  
Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA  
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO  
Camilo MARCHI  
Aida NAUMIAK  
Laura CABRERA

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT  
Lucio FONTANINI  
Agustín TURINA  
Leonardo AVIGLIANO  
Delfina QUEVEDO  
Agostina MAGNIN

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

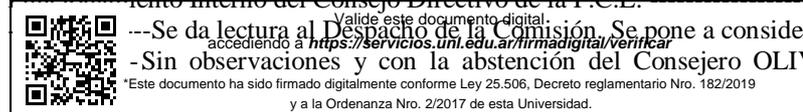
-----En primer lugar, el Presidente del Cuerpo da la bienvenida a todos los Consejeros, agradeciendo su participación en esta primera sesión virtual del Consejo Directivo de la F.C.E. Asimismo, brinda una especial bienvenida para la Consejera Laura CABRERA, quien pasará a integrar el Cuerpo como Consejera por el Claustro de Graduados, en reemplazo de la Consejera Vanesa COELHO. Seguidamente y a pedido del Presidente del Cuerpo, se procede a tomar asistencia por Secretaría, dejando debida constancia de los Consejeros presentes.-----

-----El Presidente del Cuerpo expresa su intención de exponer las líneas conforme a las cuáles está pensado el trabajo durante este período de sesiones virtuales, en concordancia con la forma de trabajo del Consejo Superior de la U.N.L. En ese sentido, informa que el Consejo Superior sesionó por segunda vez bajo la modalidad virtual, en el día de la fecha, informando que en dichas sesiones la asistencia se toma por Secretaría, para lo cual resulta que necesario que, al menos por un instante, la cámara de video esté encendida, al igual que al momento de las votaciones. Asimismo, informa que los pedidos para hacer uso de la palabra y para anotarse en la lista de oradores se hacen a través del chat que se encuentra habilitado, lo que facilitará conocer con precisión el orden en que la palabra fue pedida por los Consejeros. Por otra parte, informa que se cerrarán los micrófonos de todos los Consejeros para evitar ruidos que pudieran interferir, los que se irán habilitando a medida que cada Consejero quiera hacer uso de la palabra. Por último, informa que se está grabando la sesión, en audio y video, lo que servirá de respaldo junto con el acta de esta sesión que oportunamente se confeccione.-----

-----Seguidamente, pasan a tratarse los puntos del Orden del Día.-----

----- En primer lugar, se pone a consideración el punto 1 del Orden del Día, referido a la Resolución del Decano N° 102/2020, dictada *Ad Referéndum* del Cuerpo, por la que se modifica el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo de la F.C.E.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero OLIVARES se aprueba la resolución que



consta en el Anexo 1. -----  
-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día correspondiente a la Resolución del Decano N° 94/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia de la Consejera por el Claustro de Graduados, Vanesa COELHO y se designa en su reemplazo a la Consejera Laura CABRERA.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera Laura CABRERA se aprueba la resolución que consta en el Anexo 2. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

----- La Consejera MORONI pide la palabra a fin de destacar el trabajo y la colaboración de los docentes, del personal de gestión, de los alumnos, para afrontar este contexto y, en especial, el de sus compañeros no docentes, quienes realizaron un gran esfuerzo para llevar adelante el trabajo virtual, implementando herramientas tecnológicas que hasta el momento desconocían. Comparte el placer de afirmar que la mayoría de las oficinas de la Facultad se encuentran trabajando de manera remota: Bedelía, Alumnado, Personal, Mesa de Entradas, Despacho, el personal de apoyo a las Secretarías, sin perjuicio de olvidarse de alguno de ellos. Comenta que se están utilizando herramientas completamente nuevas, como el expediente electrónico, las aulas virtuales, las reuniones de coordinación con personal de Rectorado a través de distintas plataformas. Finaliza su intervención manifestando que realmente considera que la Universidad dio un gran paso ante este desafío y por ello deseaba destacar el valor de esta predisposición y el trabajo realizado por todos. -----

----- La Consejera MAGNÍN pide la palabra y manifiesta: *“desde el Movimiento Nacional Reformista, queríamos destacar el compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo con el que estamos atravesando la situación actual, tanto docentes como estudiantes. Diez días después de iniciado, de decretado el aislamiento social preventivo y obligatorio en nuestro país, los estudiantes ya nos encontrábamos cursando. Y, si bien se trata de una experiencia nueva en la que, día a día, todos los estudiantes y todos los docentes estamos aprendiendo, creo que es totalmente valorable y satisfactorio ver hoy cómo lo hemos resuelto. Desde nuestro lugar, como Consejeras estudiantiles y solamente por nombrar una de las cosas, con mi compañera Delfina, hemos trabajado y hemos presentado una serie de alternativas y propuestas respecto de los regímenes de promoción y de regularidad que podrían servir de ayuda para aquellas cátedras en las que resulte necesario rever esos mecanismos. Hoy nos encontramos en una sesión histórica para el Consejo Directivo que se desarrolla por primera vez de forma virtual y eso también lo celebramos. Y, dicho todo esto, queremos expresar nuestra postura respecto de los turnos de exámenes que tenemos por delante. Creemos firmemente que siempre lo más importante va a ser la salud, pero hay también una realidad y una cuestión que no podemos ignorar y que debemos atender y es que los estudiantes no podemos transitar un primer cuatrimestre sin turnos de exámenes, sin rendir, aunque sea, una de las materias que hayamos cursado durante ese primer cuatrimestre. Por eso, creemos que los turnos de junio y de julio son un tema que debemos empezar, debemos y necesitamos, empezar a trabajar porque, como les digo, los estudiantes queremos avanzar en nuestra carrera y para hacerlo necesitamos previsibilidad. Digo esto siendo consciente de la complejidad de la situación actual que atravesamos. Desde el Movimiento Nacional Reformista nos encontramos a total y entera disposición para que, de forma conjunta, podamos pensar y podamos lograr consensos que, sin desatender en ningún momento la salud permitan, al mismo tiempo, garantizar y respetar los derechos tanto de estudiantes como de docentes. Creemos que cuanto mayor sea el tiempo de anticipación con que nosotros empecemos a tratar estos temas mejor van a ser los resultados que podamos lograr”*. -----

-----El Consejero FONTANINI pide la palabra y manifiesta: *“la verdad que, como decía Sergio al principio, es una reunión muy especial en la que nos encontramos hoy. Una sesión de Consejo Directivo que comienza a funcionar luego de varios meses que, la verdad, a todos nos tenía preocupados esta situación, si bien con algunos nos hemos podido comunicar por medio de las distintas Comisiones que hemos trabajado, a lo largo de todo este año, la verdad que no es poco menor decir que es una alegría que podamos sesionar en el día de hoy. Por un lado, desde la Franja Morada queremos manifestar un poco la situación que hemos vivido como estudiantes, la verdad que desde el Centro de Estudiantes, hemos escuchado a todos los estudiantes que plateaban las distintas inquietudes que se fueron dando a lo largo de todo el cuatrimestre. En un principio, obviamente con la particularidad de este cursado virtual que generaba muchas dudas, tanto para los docentes como para los estudiantes. Siempre los cambios son difíciles, a todos nos cuestan, a los estudiantes también, mucho más creo que a los docentes quienes son los que tuvieron que hacer un esfuerzo enorme, pero muy grande para poder estar a la altura de las circunstancias. Si bien, siempre hay cosas a mejorar y no todo sale a la perfección, desde el Centro de Estudiantes y desde la Franja Morada queremos manifestar el agradecimiento a todos los docentes por el arduo trabajo que han hecho para garantizar este cursado virtual. Sabemos que no es fácil poder garantizar el mismo, no es fácil poder garantizar el material de estudio para todos los estudiantes, no es fácil planificar una metodología de clases mediante la virtualidad y la verdad que la Facultad de Ciencias Económicas ha estado a la altura, por la gestión de nuestra facultad, pero por sobre todo por los docentes que tiene la misma y la verdad que es algo importante a resaltar. También, obviamente, la labor que han tenido los no docentes y todo el grupo y toda la comunidad de nuestra Facultad. Como les decía, desde la Franja Morada*

*representar y hemos presentado una serie de proyectos para trabajar y mejorar estas cuestiones que no son de carácter puntual, sino que son de carácter estructural. Desde el Centro de Estudiantes, volver a agradecer, ser reiterativo con esto,*



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

*pero la verdad es que nos da mucha alegría que nuestra Facultad funcione como está funcionando, que sea una de las primeras facultades que comenzó con clases virtuales a poco de dos semanas que se haya anunciado esta cuarentena, que no es un dato menor, y que nos enorgullece como Facultad de Ciencias Económicas y tenemos que tener el pecho inflado por eso”.* -----

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra y manifiesta, en primer lugar, que considera muy positivo todo el trabajo que se viene realizando desde que se decretó el aislamiento social preventivo -como el hecho de haber empezado a dictar clases y que se esté mejorando día a día en las distintas cátedras-y expresa su gran agradecimiento a los alumnos, teniendo en cuenta los cambios y el esfuerzo en conjunto que se realizó para construir el programa y la bibliografía a trabajar. Sin embargo, desea recordar que, si bien desde el punto de vista tecnológico y del educativo todo marcha de manera positiva, enfatiza el por qué estamos abocados a esta tarea ya que considera que nos encontramos en una “guerra”, tal vez no bajo su concepción tradicional, pero sí como un enfrentamiento contra una peste que toma una forma no habitual, ya que en ocasiones anteriores se dieron enfrentamientos entre sujetos humanos, con enemigos y amigos definidos y hoy se lucha contra algo que no se conoce, que no se sabe dónde está, que nos separa socialmente y remarca las diferencias entre sectores más vulnerables y otros. Considera que estamos en una lucha contra un enemigo que nos diezmará, que una vez concluida, no seremos los mismos ni estaremos en las mismas condiciones. Entiende que es un desafío complicado en el que debemos ser muy cuidadosos con nuestras acciones, discutir y debatir mucho qué pasos se darán y cómo nos comportaremos. Concluye destacando su orgullo por la Facultad, por cómo se está trabajando, avanzando y se están solucionando las cosas, pero a la vez preocupado por los motivos que impulsan estos cambios y cuáles serán las consecuencias de esta situación a futuro. -----

----- La Consejera QUEVEDO pide la palabra y manifiesta: *“como comentaba mi compañera Agostina y demás Consejeros también, de este contexto atípico que nos toca atravesar a todos los claustros de la Facultad y teniendo cada uno nuestras responsabilidades y compromisos también de lo que es fuera de lo meramente académico y, seguramente, en todos los casos redoblando los esfuerzos para poder llevar nuestro día a día. Es por eso que hemos solicitado en estas semanas, un pedido de poder garantizar que las clases que se están dictando virtualmente puedan respetar los días y los horarios en que las mismas hubieran sido dictadas de forma presencial en un cuatrimestre habitual. Por otro lado, hemos solicitado a Secretaría Académica y a través de ella, a los docentes de aquellas asignaturas que se están dictando de manera virtual sus clases, a través de alguna plataforma, ya sea por Zoom, por Jisti o alguna otra plataforma, que las mismas puedan ser grabadas y poder ser cargadas, ya sea al canal de Youtube con el que cuenta actualmente la Facultad, o a alguna otra plataforma que esté a disposición del docente. Este método, no sé si lo conocerán, pero ya hay varias asignaturas de nuestra Facultad que lo están poniendo en marcha, garantizando así el acceso de todos los estudiantes, pero sobre todo de aquellos estudiantes que no han podido presenciar esa clase en el horario o en el día que la misma fue dictada virtualmente, ya sea por algún problema de conectividad o algún otro inconveniente que ese estudiante haya tenido. Creemos que es nuestro deber como representantes estudiantiles y el deber de este Cuerpo como órgano de cogobierno, poder contemplar las diversas realidades y posibilidades que tenemos todos los estudiantes y todas las estudiantes a la hora de poder acceder de forma adecuada y poder contar con las herramientas que nos exige la virtualidad a la hora de conectarnos a una clase virtual. En este sentido, poder comentarles también, que desde el M.N.R. presentamos en el Consejo Superior una propuesta de Becas de Conectividad dando así acceso, a todos los estudiantes de la U.N.L., de poder garantizar el acceso a las clases virtuales y en lo cual esperamos contar con el apoyo de nuestra Facultad para su futuro debate. Por último y no menor, de todo este trabajo que venimos haciendo, en particular esta semana, hemos presentado un proyecto para que se puedan garantizar las comisiones interanuales de las materias de primer año que cuentan con modalidad anual para que las mismas puedan ser dictadas a partir del próximo cuatrimestre de este año en curso en condiciones interanuales. No sé si todos conocerán, pero al año pasado estas comisiones fueron dictadas de estas materias de forma interanual, pero solamente para aquellos estudiantes que eran ingresantes del 2018 o ingresantes de años anteriores, que hayan realizado el cambio al nuevo Plan de Estudios y que lo hayan realizado posterior al lapso que sabemos que contamos para las inscripciones de las materias para el primer cuatrimestre del 2019, como también se les dio la posibilidad a aquellos ingresantes del 2019 que no hayan podido realizar dicha inscripción. Es por eso que va nuestro pedido. Desde nuestra agrupación, como lo venimos mostrando y realizando y comentábamos la última sesión que tuvimos presencial, entendemos que el ingreso es una de las etapas más difíciles que nos toca atravesar como estudiantes a lo largo de nuestra vida universitaria. Pero, sobre todo, creemos que en esta situación actual que hoy estamos pasando son los ingresantes los más perjudicados y, como representantes estudiantiles, tenemos la responsabilidad de poder llevar adelante las medidas necesarias para poder garantizar su avance y su permanencia también, como así también de todo el estudiantado de nuestra casa de estudios”.* -----

----- El Consejero MEYER pide la palabra a fin de manifestar tres preocupaciones propias. La primera, explica, gira en torno a la última Resolución Rectoral que habilita la posibilidad de comenzar a desarrollar algunas actividades administrativas, de servicio y mantenimiento y docentes en la Universidad -en la medida que la autoridad respectiva lo avale y lo considere necesario- y la situación que se presenta en las últimas 48 horas

de oposición de los docentes al cambio de modalidad docente al respecto. En segundo lugar, expresa su deseo de cierta medida a fin de manifestar el apoyo de la agrupación DE PONTI. En este sentido, entiende que no puede



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

escapar a los presentes la naturaleza de este fenómeno, de esta pandemia y de este virus y la certeza de que la población que se encuentra más afectada por la misma son los mayores de edad y, sobre todo, aquellos que presentan morbilidades. En relación a ello, reflexiona acerca del hecho de que el claustro docente, mayormente, pero también el no docente, tienen ambos un sector muy importante de su población en ese rango etario, el cual, además, es personal con mucha experiencia y ganas de desarrollar actividades en sus últimos años previos a su jubilación o a la extensión de la misma. Por todo ello, manifiesta su preocupación acerca de lo que sucederá en el futuro ya que, si bien existe la posibilidad de que poco a poco se vayan retomando actividades, es claro que para todas aquellas personas que se encuentren en esa situación (incluyéndose a él mismo), seguirá siendo un riesgo notable retomar las actividades y siempre estarán comprendidos en la situación de aislamiento. Considera, entonces, que la Facultad y la Universidad deberían empezar a pensar qué sucederá con todo este personal, estos actores de la vida universitaria y, sin menoscabar a sus compañeros no docentes, en el caso de los docentes resalta que ese rango etario de personas resulta fundamental ya que son esos profesores los que han acumulado mayor cantidad de experiencia en cuestiones que son atinentes al desarrollo, tanto de las clases como de la investigación. Finalmente, expone su tercera preocupación explicando que la considera propia del Consejo y de su función como Consejeros, la cual comparte con los miembros de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, respecto del funcionamiento de las carreras de Posgrado ya que no han tenido mayor información sobre su situación actual y les interesaría poder desarrollar una reunión virtual con la Secretaria de Posgrado, en los próximos días, para charlar sobre ello. -----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, quería celebrar que este Cuerpo comience a sesionar de manera virtual, dando el funcionamiento democrático que siempre nos caracteriza y también dando lugar a las discusiones necesarias para llegar a los consensos que necesitamos. En primer lugar, desde la Franja Morada, queremos comentarles que, al igual que a lo largo de todos los años, hemos apostado a seguir realizando actividades y talleres que complementen nuestra formación de inglés, con la particularidad de que en este cuatrimestre lo realizamos de manera virtual, como lo fue el Taller de Liquidación de Sueldos, que dictaron docentes de la Facultad, un taller acerca de cómo aprender a usar el Excel. También, distintas charlas que realizamos con economistas reconocidos a nivel nacional. También, en nuestro rol como Consejeros Estudiantiles y, como ya lo comentaba mi compañero Lucio, hemos trabajado en diferentes propuestas que ya hemos presentado ante el Consejo para brindar resoluciones a todos los inconvenientes que estuvieron surgiendo. Y que, al igual que Agostina, queremos hacer un párrafo aparte acerca de una situación que nos preocupa y que genera una gran incertidumbre en toda la comunidad pero, fundamentalmente, a nosotros los estudiantes que es la toma de exámenes de los próximos turnos del calendario académico. Entendemos que por la situación que estamos atravesando hay muchas decisiones que van a requerir que avancemos paso a paso, pero también estamos convencidos de que tenemos la responsabilidad, desde nuestro rol, de convertir todas estas dudas en certezas y estar preparados para todos los escenarios posibles. Ya hemos avanzado en propuestas en este tema como lo es el protocolo sanitario para realizar exámenes presenciales en el caso de que antes del segundo cuatrimestre se puedan garantizar de manera presencial, garantizando la salud de todos los actores de nuestra Facultad. Pero también entendemos que tenemos que avanzar en otras alternativas, haciendo uso de las tecnologías que tenemos a nuestro alcance, en pos de poder garantizar la toma de exámenes sin descuidar la excelencia académica que nos caracteriza y garantizando también una igualdad de oportunidades para todos. Ya, por último, dejarles en palabras que nuestro compromiso no es solamente para con los estudiantes, sino para con todos ustedes, para hacer de este Cuerpo un espacio de intercambio, donde se pueda fortalecer el diálogo entre todos nosotros, porque estamos convencidos de que las mejores decisiones van a ser tomadas cuando se logre un consenso entre todos nosotros”*. -----

----- La Consejera DI RUSSO pide la palabra y manifiesta su deseo de compartir una noticia feliz, ya que en el día de ayer, desde la Secretaría de Investigación y Formación de Recursos Humanos, se enviaron los CAI+Ds de la Convocatoria 2020. Explica que, a pesar de que el proceso los tomó en el momento en que se desató la inesperada situación y que podría haber sucedido que los docentes no dieran a basto por la sobrecarga de trabajo -ya que están a cargo del dictado y armado virtual de las cátedras- se presentaron 20 Proyectos. Incluso, se explaya, la mayoría optaron por la alternativa de tener más de 5 integrantes para poder ir por el mayor financiamiento, lo cual implica la participación de más de 200 investigadores en los mismos. La Consejera DI RUSSO expresa su gran alegría de ver el compromiso de los docentes e investigadores, de la gente con más trayectoria, con más prestigio, que a pesar de todas las complicaciones, dieron una respuesta positiva a la propuesta, presentando en tiempo y forma los proyectos y con una calidad remarcable. Manifiesta que, si bien todavía falta atravesar la etapa de la evaluación, entiende que estas actitudes demuestran que tenemos un capital humano increíble en la Facultad de Ciencias Económicas que es imbatible. -----

#### -----4. INFORMES DE DECANO: -----

----- El Presidente del Cuerpo manifiesta su deseo de retomar las palabras del Consejero DE PONTI en las que analizó la situación actual, considerándola una “guerra”, ya que entiende que tiene consecuencias tanto económicas como humanas y que, además, se debe hacer frente al miedo que genera la situación y a la necesidad

de protegerse entre todos. En este sentido, entiende que resulta fundamental que este Consejo siga en la virtualidad, asegurando que los espacios de trabajo virtuales de la Facultad funcionen adecuadamente. ---



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- Seguidamente, el Presidente del Cuerpo hace extensivo su agradecimiento a todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas, destacando que ninguno de ellos respondió de manera negativa ante ninguno de los pedidos ni propuestas o desafíos que se presentaron en esta situación tan particular y manifiesta que es gracias a ello que la Facultad y toda la Universidad hna puesto en marcha el trabajo. -----

----- Por otro lado, en relación a las cuestiones de forma y funcionamiento para que el Consejo Directivo pueda efectivamente trabajar, el Presidente solicita a los presentes el permiso excepcional para poder girar directamente los asuntos entrados a las Comisiones correspondientes. Explica que hay muchos expedientes en papel, en relación a los cuales se está haciendo el esfuerzo de llevarlos a la modalidad de expediente electrónico para que las Comisiones tengan en su poder la información necesaria para tomar sus decisiones. Manifiesta que éste es un trabajo muy difícil que él mismo está viviendo como Presidente de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior. Recuerda que cada una de la Comisiones, luego de su primera reunión virtual, deberían comunicar al Consejo, dentro de los Despachos, el nombramiento formal de su Presidente. En este sentido, se explyea diciendo que ahora esa formalidad es mucho más importante ya que serán los Presidentes los que darán validez con su firma electrónica a los despachos de cada Comisión. Explica que ello no implica que el Presidente pueda estar o no de acuerdo con ese despacho. -----

----- Además, comenta que se está trabajando para brindar a los docentes y alumnos la mayor cantidad de herramientas virtuales que estén disponibles, tales como *Google Meet*, *Webex* y *Zoom*. En relación a ello, explica que hace un par de semanas se logró conseguir aproximadamente unas 15 licencias de *Zoom* que están siendo administradas por el Departamento de Bedelía de la Facultad. Teniendo siempre presente que todo recurso es escaso en este momento, solicita a los interesados que sean utilizados de la mejor manera posible, respetando los horarios preestablecidos. -----

----- En otro orden de ideas, recuerda que en el día de mañana, 15 de mayo, se celebrará el día del docente universitario y, en este marco, desea especialmente agradecer a todos ellos el esfuerzo realizado en esta particular situación, deseándoles que pasen un hermoso día. -----

----- Por otro lado, comenta que en el día de hoy la Universidad, y la Facultad dentro de ella, ha desarrollado su sistema electrónico de expedientes, gestionando los mismos a través de un sistema que, por medio de las firmas digitales de los participantes, le da la misma validez que en papel. Agrega, además, que se ha puesto en funcionamiento un sistema digital para llevar adelante compras y pagos en la Universidad, así como también se han podido gestionar todas las modificaciones de personal, gracias a lo cual no se ha afectado la liquidación de sueldos. En adición, casi la totalidad de las funciones del Departamento Alumnado se están llevando adelante en forma remota. Finalmente, tal como lo mencionó la Consejera DI RUSSO, informa que se logró sustituir el papel de la presentación que se tenía que hacer efectivamente en los proyectos de investigación a través de una forma digital. -----

----- A continuación, comenta que se está previendo que todos los posgrados puedan empezar a funcionar a mediados de año, a más tardar, aunque sea en forma virtual, sin que esto afecte su calificación ni su acreditación como tales. Se ha logrado que los Comités Académicos de dichas carreras funcionen, hasta ahora, informalmente a través de reuniones virtuales y con un proyecto de resolución que él mismo remitirá directamente a Comisión, se evaluará la posibilidad de que ese funcionamiento virtual de los Comités Académicos también sea válido y pueda funcionar dentro de ese esquema. -----

----- Agrega que se han realizado defensas de tesinas en su totalidad a distancia, así como también se ha desarrollado un ciclo de cine, aunque más no sea señalando y buscando los elementos que puedan ayudar a los alumnos y docentes a estar conectados con temas de Ciencias Económicas en un momento en que estamos viendo tantas películas. -----

----- Finalmente, destaca como verdadero hito el hecho de haber logrado en el día de hoy que el Consejo Directivo funcione nuevamente. Explica que, a futuro, cada uno de los Presidentes de Comisiones podrán hacer reservad de licencias de *Zoom* para las reuniones que tendrán que realizar como Comisión, en coordinación con el Departamento de Bedelía. -----

----- Para concluir, reflexiona acerca de la incertidumbre que depara el futuro, haciendo la salvedad de que se trabajará todo lo posible para que la vuelta a la presencialidad sea segura para todos. En este sentido, comenta que ha decidido llevar adelante un sistema de capacitación virtual con las precauciones que se deberán tener antes de volver y durante la vuelta a la presencialidad. Solicita a los presentes que todos participen del mismo, ya que nos encontramos en un esquema nuevo en el que debemos capacitarnos para volver a la Facultad, prepararnos para una “nueva normalidad” en la que lo esencial será custodiar nuestra salud, entre todos. -----

----- Finalmente, destaca el hecho de que se ha contado con la participación de todos los Consejeros en la presente sesión, por lo que no resulta necesario justificar inasistencias. -----

#### -----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Resolución del Decano N° 73, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia del Lic. Juan Manuel ROMANO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Resolución del Decano N° 74, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se



ncia por estado de excedencia en la Lic. Natalia ESPINACO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----5.3. Resolución del Decano N° 75, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia por maternidad a la Mg. María Florencia MODESTO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Resolución del Decano N° 77, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia de la Abog. María Victoria STRATTA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Resolución del Decano N° 78, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia del Esp. Julio C. YÓDICE (h). Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Resolución del Decano N° 79, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia de la Cont. Natalia ESPINACO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Resolución del Decano N° 80, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia post maternidad a la Mg. María Pía GIMENEZ PUENTES. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.8. Resolución del Decano N° 81, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia de la Prof. Mariel Guadalupe LOVATTO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.9. Resolución del Decano N° 82, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia por maternidad a la Lic. Sofia GALATEO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.10. Resolución del Decano N° 83, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se proroga la licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. María Eugenia GOROSITO (período 24/12/19 al 26/02/20). Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.11. Resolución del Decano N° 84, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se proroga la licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. María Eugenia GOROSITO (período 27/02/2020 al 26/03/2020). Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.12. Resolución del Decano N° 85, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia del Cont. Sebastián FUMIS. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.13. Resolución del Decano N° 86, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia del Mg. Rogelio VILLANUEVA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.14. Resolución del Decano N° 87, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia de la Mg. María Luz CASABIANCA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.15. Resolución del Decano N° 88, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia de la Esp. Dina María Juana PERALTA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.16. Resolución del Decano N° 89, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Mg. Carolina Teresita LAUXMANN. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.17. Resolución del Decano N° 90, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia de la Psic. Luciana ALLEVI. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.18. Resolución del Decano N° 92, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Lic. María Fernanda VIGIL. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.19. Resolución del Decano N° 95, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia post maternidad a la Esp. Carolina HELVER. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.20. Resolución del Decano N° 96, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia post maternidad a la Cont. Alejandra PUZZOLO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.21. Resolución del Decano N° 509/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acuerda licencia por incompatibilidad al Mg. José María PUCCIO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.22. Resolución del Decano N° 98, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se suspende el Primer Turno de Exámenes 2020, se proroga la finalización del primer cuatrimestre y se extiende la regularidad alcanzada por los alumnos en las asignaturas. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----



23 Propuestas de modificación de sistemas de evaluación y promoción de las carreras de grado de la Comisión de Exámenes, un.edu.ar/firmadigital/verificar

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----5.24 Propuesta de creación de comisiones interanuales para asignaturas de las carreras de grado de la Facultad. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.25 Proyecto referido a la suspensión de la aplicación del art. 34 del Régimen de Enseñanza para las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.26 Proyecto referido a la suspensión de la aplicación del art. 13 del Régimen de Enseñanza para las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.27 Resolución del Decano N° 97, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se designa el Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Sebastián BATTISTON. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.28 Pedido de aprobación de Curso Introductorio de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.29 Propuesta de designación de docentes para el Curso Introductorio de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.30 Propuesta de designación docente para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.31 Propuesta de designación docente para la asignatura EL MANEJO FINANCIERO DE LA EMPRESA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.32 Propuesta de designación docente para la asignatura AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.33 Pedido de renovación de autoridades de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.34 Propuesta de creación de carrera de posgrado denominada Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.35 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Guillermo MIRANDA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.---

-----5.36 Pedido de renovación de autoridades del Programa de Consolidación de la Investigación y Transferencia de la Maestría en Administración de Empresas (PROCIT). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.37 Resolución del Decano N° 36/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que designa el Jurado Evaluador de Tesis del alumno José DATO de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.38 Resolución del Decano N° 42/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el Día Internacional de la Mujer. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.39 Resolución del Decano N° 91, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se designa a la Lic. Alicia BARLETTA en un cargo docente. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

5.1. Propuesta de Protocolo Sanitario de actuación frente a exámenes presenciales en el marco del COVID-19. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

5.2. Designaciones interinas. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.-----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.